



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DEPARTAMENTO EDUCACION

LA ALCALDIA DECRETA HOY LO QUE SIGUE :

DECRETO EXENTO N° : 2172 /

Ercilla, 26 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/1980, del Ministerio del Interior y sus Modificaciones;
- 2.- El D.F.L N° 1/96, del Ministerio de Educación;
- 3.- Ley N° 20.501/2011, del Ministerio de Educación;
- 4.- La necesidad de proveer el cargo de Director del Departamento de Educación Municipal de Ercilla;
- 5.- Decreto Exento N° 1096, 1224, 1243/2014;
- 6.- Acta Comisión Calificadora Concurso Director Educación Municipal;
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Acta Comisión Calificadora Concurso Director Educación Municipal de Ercilla que declara desierto el Concurso.

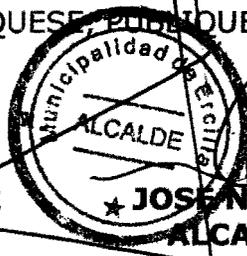
DECRETO :

- 1.- **DECLARESE DESIERTO** el llamado Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo de Director del Departamento de Educación Municipal de Ercilla, de acuerdo a lo estipulado en Acta Comisión Calificadora del Concurso.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLICQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. VILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/tpq.

DISTRIBUCION:

- Unidad Ley 20.285.-
- Depto. Educación Ercilla.-
- Archivos.